

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
II La identificación del documento:	CT-054
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, Matrícula, Fotografía; 10, 11, 12.
IV Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V Firma autógrafa del titular:	Jus (Bray)
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/11/2021 57/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA Consejo Técnico No. 054



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las 17:15 horas del día 10 de septiembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Director; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Suplente; Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Dr. Armando Campos Dominguez, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; C. David Velázquez Morán, Consejero Alumno Universitario; C. Osciel Sánchez Pacheco, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Ángel Iván Osorio Contreras, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por Videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams por acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 8 de septiembre de 2020, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN ARTÍCULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ESTA FACULTAD.
- IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo ocho de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Director de la Facultad menciona que el acta No. 053 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual había sido enviada previamente por correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad.**



ACTA Consejo Técnico No. 054



TERCERO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70 de los Programas Educativos de esta Facultad.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **7 de septiembre de 2020**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2020 – Enero 2021 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de INGENIERO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. JOÉL LÓPEZ CASTRO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa ACÚSTICA, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Miércoles de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. JUAN MANUEL FRAGOSO TERÁN para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. RAÚL JUÁREZ



ACTA Consejo Técnico No. 054



AGUIRRE para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO MULTIVARIABLE**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. RAÚL JUÁREZ AGUIRRE para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa CIRCUITOS ELÉCTRICOS, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 9:00 – 9:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. JAVIER BELTRÁN VALENCIA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa CIRCUITOS LÓGICOS, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (f).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. CAMARILLO HERNÁNDEZ AGUSTÍN para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa COMUNICACIONES ANALÓGICAS, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.



ACTA Consejo Técnico No. 054



TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. CAMARILLO HERNÁNDEZ AGUSTÍN para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa COMUNICACIONES DIGITALES, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. FRANCISCO LÓPEZ HUERTA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa ELECTRÓNICA ANALÓGICA, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa INGENIERÍA INDUSTRIAL, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario Miércoles a Viernes de 7:00 – 7:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de



ACTA Consejo Técnico No. 054



MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. JUAN MANUEL FRAGOSO TERAN para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (k).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRÍGUEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa PROCESAMIENTO ANALÓGICO DE SEÑALES, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (I).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. AGUSTÍN CAMARILLO HERNÁNDEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. YULIANA BERUMEN DIAZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.



ACTA Consejo Técnico No. 054



TERCERO. (n).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de INGENIERO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. JOEL LÓPEZ CASTRO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa TEMAS SELECTOS DE COMUNICACIONES I, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (ñ).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA ELÉCTRICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. GIBRÁN ENRIQUE CARAVEO CACEP para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa CÁLCULO MULTIVARIABLE, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 20:00 – 20:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA ELÉCTRICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. INESSA VIKHROVA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa ECUACIONES DIFERENCIALES, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (p).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA ELÉCTRICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. GUSTAVO MENDOZA BARRÓN para que ocupe



ACTA Consejo Técnico No. 054



temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE CONTROL**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 7:00 – 7:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA INFORMÁTICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIATURA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. GONZALO SOSA MÁLAGA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS BASADOS EN WEB, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Jueves de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA INFORMÁTICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIATURA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. GONZALO SOSA MÁLAGA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES MÓVILES, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (s).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA INFORMÁTICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. PEDRO DÍAZ ABASCAL para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.



ACTA Consejo Técnico No. 054



TERCERO. (t)¹.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA INFORMÁTICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. JOSUÉ SHINOÉ MUNGUÍA TIBURCIO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa FUNDAMENTOS DE REDES DE COMPUTADORA, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Jueves de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (u).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA INFORMÁTICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. SONIA FRANCISCA GONZÁLEZ MÁRQUEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Viernes de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (v).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA MECATRÓNICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa MÉTODOS NUMÉRICOS, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (w).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-

¹ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de la Facultad se excusa de intervenir en esta sesión.



ACTA Consejo Técnico No. 054



profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERNARDO PABLO LÓPEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE MECATRÓNICA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 9:00 – 9:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (x).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA MECATRÓNICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa GEOMETRÍA ANALÍTICA, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Miércoles de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

TERCERO. (y).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **YULIANA BERUMEN DÍAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA**, con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Jueves de 11:00 – 11:59 hrs., y Viernes de 11:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (z).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA MECATRÓNICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de INGENIERO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. ANTONIO ROSADO CAPETILLO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa CIENCIA DE LOS MATERIALES, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario Lunes a Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.



ACTA Consejo Técnico No. 054



TERCERO. (aa).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA MECATRÓNICA, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa MECÁNICA DE MATERIALES, con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Jueves de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). Aprobado por unanimidad.

CUARTO. Asuntos Estudiantiles.

CUARTO. (a).- El C. N1-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N2-ELIMIN del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica, solicita Aplicación Extemporánea del examen de Última Oportunidad de Dispositivos Electrónicos, que debía presentarse en el periodo 202001 (Agosto 2019 – Enero 2020), para ser aplicado en las fechas programadas para el siguiente periodo 202051 (Febrero – Septiembre 2020). Después de revisar y analizar los documentos presentados, se aprueba por unanimidad.

Se anexa a la aplicación con el mismo Jurado asignado en el Consejo Técnico 053 de la Experiencia Educativa solicitada, se aprueba por unanimidad.

EXPERIENCIA	ACADÉMICOS	ACADÉMICOS
EDUCATIVA	TITULARES	SUPLENTES
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	BAZÁN PIÑA LLUVIA, DEL RIO GAMBOA LILIANA	

CUARTO. (b).- Los siguientes alumnos, solicitan **Aplicación Extemporánea** del examen de Última Oportunidad programado para el periodo 202051 (Febrero – Septiembre 2020), para ser aplicado en las fechas del siguiente periodo 202101 (Agosto 2020 – Enero 2021). Debido a la situación inusual causada por la contingencia por COVID-19, después analizar las adversidades, este consejo **aprueba por unanimidad** la solicitud.

MATRÍCULA	NOMBRE DEL ALUMNO	EXPERIENCIA EDUCATIVA	PROGRAMA EDUCATIVO
N3-ELIMIN	N4-ELIMINADO 1	CALCULO MULTIVARIABLE	ELCO



ACTA Consejo Técnico No. 054

MATRÍCULA	NOMBRE DEL ALUMNO	EXPERIENCIA EDUCATIVA	PROGRAMA EDUCATIVO
N5-ELIMI	N6-ELIMINADO 1	CALCULO MULTIVARIABLE	ELCO
		CALCULO MULTIVARIABLE	ELEC
		GEOMETRIA ANALITICA	IINF
		METODOS NUMERICOS	MCTR
		PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	ELEC
		TEMAS SELECTOS DE MECATRONICA	MCTR
		INSTALACIONES DE BAJA TENSION	ELEC
		TOPICOS AVANZADOS DE INGENIERIA DE CONTROL	MCTR
		CALCULO MULTIVARIABLE	ELCO

CUARTO. (c).- El C. N7-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N8-ELIMI del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica, solicita el **aval** para inscribirse al doceavo semestre cursando Experiencia Recepcional, debido a las complicaciones de la contingencia por COVID-19. Debido a que ya se había otorgado el aval en el punto Cuarto (b) del acta de Consejo Técnico No. 043. **Se ratifica por unanimidad**.

QUINTO. Asuntos generales.

No hubo Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **18:25** horas del 10 de septiembre de 2020, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

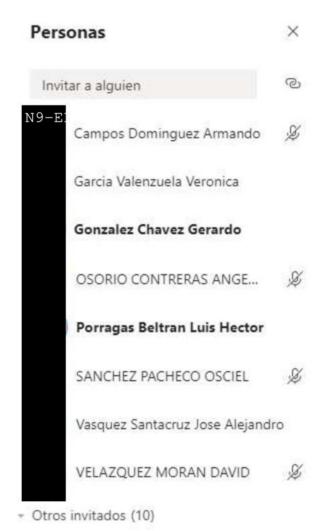
ING. MARY TEARLERA CORTÉS

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingenieria
Eléctrica y Electrónica

10 de septiembre de 2020.



ACTA Consejo Técnico No. 054





FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de DPSO
- 3.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de DPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 9 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de DPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de DPSO
- 9.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.